

VISTO:

Las propuestas, presentadas por las coordinadoras del Programa de Arqueología Pública, para la realización de una charla-taller y una conferencia, a ser ofrecidas a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que las propuestas cumplen con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año estas propuestas se enmarcan en las actividades organizadas por el Programa de Arqueología Pública dependiente de esta Secretaría;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización de las siguientes actividades: Charla-taller: "Vida y muerte en el Mar de Ansenúza: un relato desde la bioarqueología". Creación de una muestra itinerante, a cargo de la doctora Mariana Fabra y la doctora Eleonora Zabala, a desarrollarse el 17 de marzo de 2017 en el Museo Municipal de la localidad de La Puerta, provincia de Córdoba.

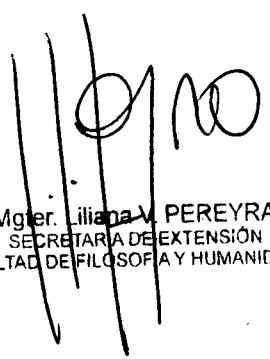
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

CÓRDOBA, **20 MAR 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **223**

g.r.


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES